

Nueva-York, Marzo 23 de 1865.—*J. Fuentes Muñiz.*

Es copia. Washington, Marzo 25 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Número 20.—Washington, Marzo 25 de 1865.—Muy señor mio: Mr. Edward L. Plumb me ha informado de que al llegar á Nueva-York treinta y nueve oficiales mexicanos, que habian terminado su cautiverio en Francia, regresaban á México; la compañía de que es vd. presidente les proporcionó pasages para San Francisco, en términos que muestran gran liberalidad.

Creo de mi deber expresar á vd. mi gratitud como representante del gobierno de México, por un proceder tan cortés como bondadoso, que no dudo será debidamente reconocido por mi gobierno, luego que llegue á su destino mi nota relativa á este incidente.

Quedo, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor.—*M. Romero.*—David Headley Esq., presidente de la compañía del ferrocarril de Panamá.

Es traduccion. Washington, Marzo 25 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departamento de relaciones.—Seccion de América.—Palacio nacional. Chihuahua, Febrero 23 de 1865.—Número 74.—Envío de una libranza para aplicar su valor á auxilios de

los prisioneros deportados á Francia, ú otro objeto conveniente á la república.—Remito á vd. una copia del oficio que dirigí ayer al ministerio de hacienda, é incluyo el que dirige á vd. aquel, enviándole una libranza sobre Lóndres de [£ 192] ciento noventa y dos libras esterlinas.

Se servirá vd. notar en la copia adjunta, los motivos de la falta del principal y del triplicado de la libranza. Esto hace de interes que no sufra extravío el duplicado, pues en tal caso se emplearia bastante tiempo para arreglar el asunto, en virtud de hallarse ocupado por el enemigo Mazatlan, y ser tardías las comunicaciones. Aunque no presumo que la falta del principal y triplicado ocasione dificultad para el cobro, vd. considerará si negocia la libranza, ó prefiere solo encargar el cobro de ella.

Tambien se servirá vd. notar la facultad que le dá el gobierno sobre el modo de invertir esa suma. Como puede ser que al recibo de esta nota no haya gastos muy precisos y urgentes respecto de los prisioneros deportados, y como se cree poder remitir otra cantidad que pudiera aplicarse á ellos dentro de pocos dias, el objeto de dicha facultad es, que si lo cree vd. posible, por los motivos indicados, aplique parte de esta suma en otro gasto que es debido y conveniente, mandando entregar doscientos ó trescientos pesos al Sr. Lefèvre, ya fuera en una partida ó en diversas, como pareciere á vd. mejor.

Si lo hiciere vd. así, convendrá manifieste vd. al Sr. Lefèvre, que como ya ántes encargó decirle el gobierno á su salida de Monterey, queriendo observar siempre una conducta leal con los que trabajan por la causa de la república, le ha advertido que las actuales circunstancias no permiten contraer un compromiso de remitirle cantidades fijas en períodos determinados; pero que haciendo un justo aprecio de

sus servicios, manda entregarle ahora dicha suma, del mismo modo que la falta de compromiso de enviar otras, no impedirá que las envíe cuando le sea posible.

Protesto á vd. mi muy atenta consideracion.—*Lerdo de Tejada*.—C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana en Washington.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departamento de relaciones.—Seccion de América.—Seguramente por haber ocupado el enemigo la ciudad de Durango, se extravió el principal de una comunicacion que dirigió desde Mazatlan á ese ministerio en Monterey, con fecha 6 de Julio del año próximo pasado, el C. general Jesus García Morales, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa, cuyo duplicado sufrió tambien algun extravío, sin duda por la misma circunstancia, pues hasta ahora se ha recibido en este ministerio, viniendo por el correo del Parral ó Guadalupe y Calvo, sin saberse dónde estuvo detenido, y cuyo tenor es el siguiente:

“Duplicado.—Tengo el honor de acompañar á vd. una letra por duplicado, valor de ciento noventa y dos libras esterlinas, girada por los Sres. Echeguren, Quintana y C^a, del comercio de esta plaza, á cargo de los Sres. F. Lizardi y C^a, de Lóndres, cuya suma es la misma que remití á vd. en libranza girada en 13 de Abril último, por los mismos señores y á cargo de D. Francisco Garza, de Durango, y que se sirvió vd. devolverme con su comunicacion de 5 del actual, en virtud de las dificultades para negociarla en esa plaza,

por la falta de relaciones mercantiles entre esa ciudad y este puerto.”

Lo trascribo á vd. por acuerdo del ciudadano presidente, remitiéndole el duplicado que vino adjunto de la referida libranza, que he endosado en favor de vd., para que se sirva endosarla en favor del C. Matías Romero, en Washington, diciéndole que invierta el producto de dicha libranza en el reintegro de algunos gastos hechos á favor de los prisioneros mexicanos deportados, ó en auxilios que puedan necesitar todavía algunos de los mismos, ó en defecto de esta necesidad, en algun otro gasto que á su juicio sea debido ó importante para el servicio de la república.

Creo conveniente explicar á vd., que aunque no tengo idea segura de la procedencia de esta cantidad, por no tenerse aquí los archivos del gobierno para consultar la minuta de mi oficio á que se refirió el general García Morales, y que solo por equivocacion pudo decirse que era de 5 del mismo Julio, en cuyo dia 6 puso el suyo, me he formado la persuasion de que mi oficio fuera de 5 de Junio, fecha en que contesté al C. Francisco Zarco, acerca de una libranza de novecientos ochenta pesos treinta y siete centavos (\$ 980 37 es.), la que se habia recibido por su conducto, enviada por el C. general García Morales, y procedente de donativos de mexicanos residentes en la Alta-California. Fundo esta persuasion, tanto en la fecha, como en el recuerdo de que alguna libranza girada sobre la plaza de Durango, que no se pudo negociar en la de Monterey por falta de relaciones mercantiles entre ambas, se devolvió al C. general García Morales, endosándola otra vez en su favor, con encargo de que la negociase convirtiéndola en libranza sobre Monterey ó sobre Lóndres; y por este recuerdo me inclino á creer que se trate de la misma cantidad, atribuyendo al costo del

cambio la corta diferencia entre la suma expresada y el valor de esta libranza de ciento noventa y dos libras esterlinas [£ 192].

Tambien debo manifestar á vd., que así como no se ha recibido el principal, tampoco se ha recibido el triplicado del oficio ni de la libranza. Así es que, para poder hacer mas adelante alguna gestion, si llegara á extraviarse este duplicado de dicha libranza, queda copia de ella en esta secretaría, y seria oportuno que, si lo cree vd. conveniente, mandase tambien dejar en ese ministerio copia de la misma.

Independencia y libertad. Chihuahua, Febrero 22 de 1865.—*Lerdo de Tejada*.—C. ministro de hacienda.—Presente.

Es copia. Chihuahua, Febrero 23 de 1865.—*Juan Valdés*, oficial primero.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 21 de 1865.—Número 170.—Fondo de prisioneros deportados á Francia.—Tengo la honra de acusar recibo de la nota de ese ministerio, número 74, de 23 de Febrero último, relativamente al duplicado de una libranza por valor de ciento noventa y dos libras esterlinas, girada por los Sres. Echegúren, Quintana y compañía, del comercio de Mazatlan, á cargo de los Sres. P. Lizardi y compañía, de Lóndres, que fué remitida á ese ministerio por el C. gobernador del Estado de Sinaloa, como una parte de la suma con que la ciudad de Mazatlan ha contribuido para

auxiliar á los oficiales de nuestro ejército deportados á Francia.

Al mismo tiempo recibí una comunicacion del ministerio de hacienda, con la que se me remitió tal libranza.

En virtud de la autorizacion que se sirvió vd. concederme, mandé negociar en Nueva-York, con fecha 16 del actual, la referida libranza. Vendida al ocho y cuarto por ciento de premio, produjo la suma de novecientos veintitres pesos setenta y tres centavos. Segun verá vd. en la copia y traduccion [números 1 y 2] que le incluyo, de la carta que me dirigieron con fecha 18 mis banqueros los Sres. Duncan, Sherman y compañía de aquel comercio, estando hoy el oro bastante bajo, no me ha parecido conveniente hacer cambiar esa cantidad por papel, y la conservaré en oro, miéntras no cambien las circunstancias.

Usando tambien de la autorizacion que me concedió vd. para disponer de este dinero como lo creyese conveniente, y reconociendo los buenos servicios que M. Lefèvre ha prestado y está prestando á nuestra causa en Europa, me determiné á mandarle por ahora veinte libras esterlinas, que son el equivalente de cien pesos. Pedí una libranza por esta suma á los Sres. Duncan, Sherman y compañía, que costó ciento cuarenta y siete pesos en papel, habiendo comprado la libra á siete pesos treinta y cinco centavos en papel, segun aparece de la referida carta.

Hoy mismo envió á M. Lefèvre la libranza con la comunicacion de que igualmente remito copia [número 3], y en la que he usado de las mismas palabras que respecto de él empleó vd. en su citada nota.

He unido este fondo á los dos mil setecientos cuarenta y dos pesos, cuarenta y cuatro centavos [\$ 2742 44] que en mi nota número 212, de 25 de Marzo próximo pasado, co-

muniqué á vd. que quedaba á mi disposicion para sufragar los gastos de los oficiales deportados á Francia.

De aquella cantidad he tenido que hacer desde la fecha citada los gastos siguientes:

El teniente D. Pablo Mejía, que por enfermedad no pudo irse para Acapulco con los oficiales que se fueron el 25 de Marzo citado, solicitó irse á Matamoros por ser él de Monterey y creer que podía prestar mejores servicios en el Estado de Nuevo-Leon. Los gastos de su permanencia en Nueva-York y de su pasaje á Matamoros importaron ciento cuarenta y siete pesos [\$ 147], segun verá vd. en la cuenta del Sr. Fuentes y Muñiz, de 5 del actual, de que remito copia con dos recibos originales (número 4).

El mismo Sr. Fuentes y Muñiz me cargo en dicha cuenta varias partidas gastadas en los oficiales que marcharon para Acapulco el 23 de Marzo citado, y que olvidó poner en su cuenta de aquella fecha, que mandé á ese ministerio con mi nota número 12 de la misma fecha, y los cargo en la de 5 de Abril. Ademas de esto, el 14 de Abril pagué una libranza de veintiocho pesos [\$ 28] que el coronel Montesinos, jefe de los citados oficiales giró á bordo del vapor "Ocean Queen," á cargo del cónsul general de la república en Nueva-York, á la orden de la compañía de vapores-correos del Atlántico, por exceso de equipage. Incluyo la libranza con el recibo [número 5].

Tambien me pareció debido pagar á los Sres. Hargous y compañía sesenta pesos (\$ 60) que el general Mejía les debía por cuenta del pasaje á Veracruz del general Cosío y tres oficiales mas, en Octubre del año próximo pasado. En mi nota número 66, de 23 de Febrero último, comuniqué á vd. que el general Mejía habia encabezado una suscripcion con aquel objeto; que no habiendo producido lo necesario,

se hizo una segunda colecta, y faltando todavía despues de esta sesenta pesos, que el general Mejía me dijo que no podría pagar por falta de recursos, me determiné á dárselos, segun verá vd. en el recibo adjunto, que remito original [número 6].

Necesitando los servicios del comandante de escuadron D. Ignacio Santos Osorio, que se habia quedado en Nueva-York, para poner al corriente los libros de esta legacion, lo cual no ha sido posible hacer con los empleados de la misma, en virtud del gran aumento de trabajo que ha habido desde nuestra llegada á este país, lo hice venir de aquella ciudad con el referido objeto, y hace ya tres semanas que se ocupa de ese trabajo. Para que costeara su viage y pagara lo que debia en Nueva-York por gastos de subsistencia, le dí sesenta pesos, segun aparece del recibo que remito original [número 7].

Deduciendo, pues, de la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuarenta y cuatro centavos las partidas siguientes:

Pasaje del teniente D. P. Mejía.....	\$ 147	00
Cuenta del Sr. Fuentes por partidas atrasadas.....	11	80
Libranza del coronel por exceso de equipage.....	28	00
Entregado al general Mejía para sal- dar su cuenta con Hargous y com- pañía.. ..	60	00
Entregado al comandante Osorio.....	60	00
Libranza en favor de M. Lefèvre.....	147	00

Que dán un total de.....\$ 453 80

cuatrocientos cincuenta y tres pesos ochenta centavos, que deducidos de los dos mil setecientos cuarenta y dos pesos, cuarenta y cuatro centavos (\$ 2,742 44) dejan una existencia de dos mil doscientos ochenta y ocho pesos, sesenta y cuatro centavos [\$ 2,288 64] en papel, novecientos veintitres pesos setenta y tres centavos (\$ 923 73) en oro, que conservo en mi poder á disposicion del supremo gobierno para sufragar los demas gastos que se ofrezcan, y las responsabilidades no saldadas que he contraido.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—C. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

Número 2.—Despacho de Duncan, Sherman y compañía, banqueros. Nueva-York, Abril 18 de 1865.—Sr. M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: Hemos recibido la favorecida de vd., de 16 del corriente, con su adjunta letra sobre Londres á sesenta dias, por la suma de 192 libras esterlinas, que al 8½ por ciento, abonamos en la cuenta de metálico de vd. novecientos veintitres pesos, setenta y tres centavos (\$923 73) en efectivo.

Como vd. lo desea, le incluimos una letra nuestra á favor de Mr. Lefèvre por £20, por las que á razon de \$7 35 centavos la libra, cargamos á vd. en su cuenta general \$147.

De vd. afectísimos.—*Duncan, Sherman y compañía.*

Es traduccion. Washington, Abril 21 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Número 3.—Washington, Abril 21 de 1865.—Tengo la honra de comunicar á vd. que he recibido instrucciones del gobierno de México para remitirle veinte libras esterlinas que se le mandan por ahora, en compensacion de los servicios que ha estado prestando á la causa de la república.

Al mismo tiempo tengo instrucciones de manifestar á vd. que, como ya ántes le ha dicho el supremo gobierno, á su salida de Monterey, queriendo observar una conducta leal y franca con los que trabajan por la causa de la república, ha advertido á vd. que las actuales circunstancias no permiten contraer el compromiso de remitirle cantidades fijas en períodos determinados; pero que haciendo un justo aprecio de los servicios de vd., le hará en lo futuro otras remesas con la frecuencia y de las sumas que fuere posible.

En cumplimiento de tales instrucciones, acompaño hoy á vd. una letra marcada con el núm. 39.001, por valor de veinte libras esterlinas, girada por los Sres. Duncan, Sherman y compañía de Nueva-York, el 18 del que cursa, á la orden de vd. y á cargo del banco de la Union de Londres, de cuya letra suplico á vd. acusarme recibo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—*M. Romero.*—Mr. E. Lefèvre.—Londres.

Es copia. Washington, Abril 21 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Número 4.—El C. Matías Romero, ministro plenipotenciario de la república mexicana en Washington, al que suscribe, por gastos hechos para el envío de prisioneros mexicanos á la república,

	Debe.
Por hospedage de tres oficiales dos dias..\$	11 30
Acarreo de equipage.....	00 50
Alojamiento de D. Pablo Mejía.....	22 00
Pasage del mismo á Matamoros, vía de Nueva-Orleans.....	125 00
Entregado al Sr. D. Ignacio Mejía.....	60 00
	\$ 218 80

Nueva-York, Abril 7 de 1865.—Recibí.—*J. Fuentes Muñíz.*

Es copia. Washington, Abril 21 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

Recibí del C. secretario del consulado mexicano, J. Fuentes Muñíz, la suma de ciento veinticinco pesos papel moneda (\$ 125), para mi trasporte al puerto de Matamoros por la vía de Nueva Orleans.

Nueva-York, Marzo 7 de 1865.—*Pablo D. Mejía.*
Por \$ 125.

Recibí del C. secretario del consulado mexicano, la suma de veintidos pesos papel moneda, para pago de mis alimentos, casa y lavado.

Nueva-York, Abril 3 de 1865.—*Pablo D. Mejía.*
Por \$ 22.

Sr. D. Juan Navarro, cónsul mexicano.—Nueva-York.—Sírvasse vd. pagar á la órden de los agentes de la compañía de navegacion del Atlántico, la suma de veintiocho pesos, por exceso de equipage.

Vapor "Reina del Oceano," Abril 2 de 1865.—*José Montesinos*, coronel del ejército mexicano.

Por \$ 28.

Nueva-York, Abril 14 de 1865.—Recibí la suma mencionada de veintiocho pesos.—La compañía de vapores del Atlántico.—Páguese al portador.—La compañía de vapores del Atlántico.—Se recibió el dinero á que se refiere esta cuenta.

Abril 14 de 1865.

Recibí del Sr. D. Jesus Fuentes Muñíz la cantidad de sesenta dollars, por cuenta del señor ministro de la república mexicana, D. Matías Romero, para completar el importe de la cantidad que se adeudaba al Sr. Hargous por el pasage de los oficiales mexicanos venidos de Francia, y que marcharon en el año pasado, general Cosío, coronel Aranda, capitán Letechipia, &c.

Nueva-York, Abril 7 de 1865.—*Ignacio Mejía.*
Son 60 dollars en papel moneda.

Comandante de escuadron.—He recibido del C. M. Romero, ministro plenipotenciario de la legacion de la república de México en Washington, sesenta pesos papel moneda, por cuenta de los servicios que estoy prestando en la misma.

Washington, Abril 5 de 1865.—*Ignacio S. Osorio.*
Son \$ 60.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 27 de 1865.—Núm. 180.—Oficiales mexicanos llegados á Tabasco.—Tengo la honra de comunicar á vd., que los oficiales mexicanos deportados á Francia que vinieron de San Sebastian á la Habana, de allí pasaron á Matamoros, Nueva-Orleans y Nueva-York, y de este último punto se fueron á Tabasco, y á los que me referí en mi nota núm. 308, de 2 de Diciembre último, llegaron sin novedad á su destino.

El 20 del citado mes salieron de Nueva-York, á bordo del bergantin inglés "San Juan." Tuvieron una navegacion penosísima, á causa del mal tiempo, y se vieron obligados á tocar en la Habana. El 11 de Febrero siguiente llegaron á Tabasco, en donde fueron recibidos con las demostraciones del mas grande entusiasmo y consideraciones, y de donde me escribe el C. coronel Varela, con fecha 22 del mismo Febrero, la carta de que remito copia, con los impresos á que ella se refiere, y que creo conveniente que se reproduzcan en el *periódico oficial*, para émulacion de nuestros oficiales, y para que se vea en esos Estados el buen sentido y acendrado patriotismo del pueblo y las autoridades de Tabasco.

Tambien remito á vd. copia de una carta que recibí del C. coronel Gregorio Mendez, gobernador y comandante militar de Tabasco, en que se manifiestan los sentimientos del mas elevado patriotismo, y la más irrevocable determinacion de continuar la guerra en defensa de la patria, á pesar del descalabro de Oaxaca, que dejó á aquellos Estados expuestos á los estragos de los franceses. En la misma carta verá vd., que hasta aquella fecha no habia habido salida de expedicion contra Tabasco.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida

consideracion.—*M. Romero*.—C. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

San Juan Bautista, Febrero 22 de 1865.—Sr. D. Matías Romero.—Washington.—Muy apreciable amigo y señor: Por los impresos que acompaño á vd. se impondrá de nuestro viage, de la manera que fuimos tratados en el buque, y de nuestra recepcion en este puerto.

En cuanto á la responsiva que vd. dió por nuestro pasaje, puede estar tranquilo, pues este negocio está concluido enteramente, por haber recibido ya D. Juan Ruiz el importe de dicho pasaje.

Pondré á vd. al corriente de cuanto ocurra, no solamente en Oaxaca, sino en toda la linea de Sotavento; y si vd. tiene que mandar algunas órdenes, puede dirigirlas á este puerto, pues aunque yo no esté en él, tengo seguridad de que me remitirán mi correspondencia al punto en que yo me encuentre.

Cuente vd. siempre con el afecto de su muy atento y seguro servidor.—*Cosme Varela*.

Es copia. Washington, Abril 27 de 1865.—*Ignacio Mariscal*.

San Juan Bautista, Marzo 21 de 1865.—Sr. ministro D. Matías Romero.—Washington.—Señor de mi respeto y consideracion: Es en mis manos la muy estimada de vd. del 21 de Noviembre último, que recibí de manos de los diez gefes mexicanos prisioneros en Puebla, que llegaron á esta á

bordo del bergantín "San Juan." Adjuntos á ella recibí tambien los impresos que tuvo vd. la bondad de enviarme, por los cuales me he impuesto de la imponente situacion de esa república amiga en la guerra civil, y cuya paz será un hecho bastante por sí solo para dar al traste con el imperio y la intervencion francesa.

Por hoy estamos condenados á luchar con nuestros débiles esfuerzos, mas heróicos miétras mas extenuados, contra un enemigo poderoso y artero que, á la ventaja de los miserables cooperadores que ha encontrado en el seno de la patria, agrega la de que no desprecia ocasion de poner en juego las mas tenebrosas intrigas para aniquilar el patriotismo en los corazones vacilantes. Pero si esto por desgracia es un hecho, lo es tambien el que hay mexicanos resueltos á no ver el último dia de la patria, vendiendo cara su libertad y su existencia en los combates.

Un nuevo revés de la adversidad tenemos que lamentar en el curso de la presente lucha. La ciudad de Oaxaca ha sido ocupada el 9 del próximo pasado por la expedicion franco-traidora, habiendo caido prisionero el general Diaz y todos los gefes con mando de cuerpo, los que han sido conducidos á México. El ejército de Oriente ha dejado de existir: los elementos de guerra con que contaba, armamento y pertrechos, han desaparecido. A esta fecha aun no tenemos pormenores de ese infausto suceso, á pesar de los dias que han trascurrido, pues parece que de propósito se le ha querido envolver en misteriosas tinieblas. Solo sí podré decir á vd., señor ministro, que aun no estamos bastante purificados, y que necesitamos de crudas y amarguísimas pruebas para alcanzar el título de hijos de nuestros mayores.

Con este hecho, fácil será á vd. comprender el peligro en que han quedado los Estados de Tabasco, Chiapas y Sota-

vento de Veracruz, mutiladas reliquias de la linea de Oriente, que en todo piensan ménos en doblegarse á la farsa imperialista, resueltos á dar el último aliento por la sagrada causa de nuestra nacionalidad, que miétras mas abatida está, mas nos obliga en su defensa. Un suceso adverso y realmente aislado, no puede hacernos desmayar. Si hubiésemos de arredrnarnos ante la desgracia, despues de la caída de Puebla hubiéramos arrojado las armas muy léjos de nosotros. Pero cuando se tiene entera fé en el porvenir de una causa tan justa como la que sostenemos, no es posible dar cabida al miedo ni á la desesperacion.

Seria vergüenza creer que los franceses expedicionarios, y los aliados, los austriacos, belgas y traidores, pudiesen dominar la república por completo, y, yo lo aseguro, señor ministro, que serian exterminados en poco tiempo, si México contase con alguna proteccion de hecho, por insignificante que fuera, por parte del Norte.

Por hoy, la necesidad mas apremiante que sentimos, es de armas y municiones de guerra, pues que abundan ciudadanos dispuestos á volar á los campamentos.

Yo abrigaba la esperanza de poder realizar en esa, por su apreciable conducto, una compra de armamento; pero se ha desvanecido por completo, en razon de estar nulificadas las rentas del Estado, con motivo de la paralizacion del comercio, que siendo de extrangeros, tiene poca confianza en nuestra situacion. Hé aquí por qué no puedo aprovechar la patriótica indicacion que se dignó vd. hacerme.

Sin embargo de esto, á principios de Febrero celebré un contrato con el capitan de buque Mr. Dorues Hall, de Nueva-York, el que estipulamos que me entregaria dos mil fusiles y algunos otros materiales de guerra, bajo condiciones realmente onerosas para el Estado, pero con la esperanza de

que se realice. Sobre este particular hice en la fecha del contrato, especial encargo á nuestro cónsul general el Sr. Navarro, lo que me permite confiar en aquellos recursos.

A pesar de hacer mes y medio de la toma de Oaxaca, no tenemos peligro inminente de ser invadidos, de lo cual no deja de ser una garantía la estacion, que se presenta amenazadora.

Los últimos sucesos de la guerra de esa república favorables al Norte, y la segunda protesta del congreso, han producido serias alarmas en lo que hoy se llama la "Corte de Maximiliano." Este ha modificado su gabinete en sentido mas liberal, sancionando la ley de desamortizacion y la de tolerancia de cultos, con cuyos actos pretende enervar la resistencia nacional.

Con la confianza en los esfuerzos de su patriotismo, me despido de vd., suscribiéndome su atento y seguro servidor.
—*E. Mendez.*

Es copia. Washington, Abril 27 de 1865.—*Ignacio Mariscal.*

EDITORIAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE DE TABASCO, FECHA 15 DE FEBRERO DE 1865.

El grupo herbíco.

En la noche del 11 del corriente, una lancha de vapor, alumbrada por los reflejos de la luna llena, vino á atracar á la ribera del Grijalva.

Diez individuos saltaron inmediatamente á tierra, en cuya fisonomía fácil hubiera sido leer la alegría mas radiante, el mas inefable gozo.

Eran diez héroes, que despues de sufrir los horrores del infortunio en una tierra extranera, volvian á saludar los horizontes de la patria y á descansar en su seno.

El bergantin inglés "San Juan" trasportó de Nueva-York á Frontera á esos beneméritos y esclarecidos varones, que rendidos prisioneros el 17 de Mayo de 1863 en Puebla de Zaragoza, fueron conducidos á Francia á expiar el crimen de haber consagrado su existencia á la defensa nacional.

Inútil es decir que las vejaciones, el insulto y la miseria fueron su patrimonio por parte de la Francia oficial, durante su expulsion de la república.

Halagados algunas veces para arrancarles el reconocimiento de la farsa imperial de México, los que se habian mostrado impasibles en medio del combate contra las bayonetas invasoras, los que levantaron erguida su frente sin mancilla al ser conducidos como presidiarios por entre las envilecidas filas del ejército frances, los que no doblegaron su cuello al peso de la desgracia y de la pobreza mas austera, supieron resistir con estoica entereza las insinuaciones arteras de los esbirros de Napoleon III. Prefirieron la muerte, la muerte con todos los horrores de la indigencia, á consentir una nube en los hermosos esplendores de su digna y pundonorosa conducta.

Hé aquí los nombres de esos ciudadanos ilustres, que publicamos para inmortal esclarecimiento de las virtudes republicanas: C. coronel de infantería, Cosme Varela; tenientes coroneles de idem, CC. Juan Moreno, Francisco de P. Aguilar, Filomeno López de Aguado; comandantes de escuadron, CC. Juan Galindo, Tomás Valdés; idem de batallon, CC. Francisco Mena, Angel Peralta, José María Corona y Vicente Altamirano.

El gefe del Estado, como todo el pueblo tabasqueño, los